

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Navarra» número 78, de 23 de junio de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 45.605.000 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 20 de octubre de 1999.
- b) Contratista: Los listados de adjudicación se encuentran a su disposición en el Registro del Servicio Navarro de Salud, calle Irunlarrea, 39, de Pamplona.
- c) Nacionalidad: Varias.
- d) Importe de la adjudicación: 8.564.063 pesetas.

Pamplona, 20 de octubre de 1999.—El Director Gerente del Servicio Navarro de Salud, Víctor Manuel Calleja Gómez.—10.788.

### **Resolución del Servicio Navarro de Salud por la que se adjudica el suministro de marcapasos y desfibriladores con destino al Hospital de Navarra, durante 1999 (concurso público 15/99).**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Navarro de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Aprovisionamiento.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Concurso público.
- b) Descripción del objeto: Suministro de marcapasos y desfibriladores con destino al Hospital de Navarra.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Navarra» número 73, de 2 de julio de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 141.550.000 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 20 de octubre de 1999.
- b) Contratista: Los listados de adjudicación se encuentran a su disposición en el Registro del Servicio Navarro de Salud, calle Irunlarrea, 39, de Pamplona.

c) Nacionalidad: Varias.

d) Importe de adjudicación: 26.741.521 pesetas.

Pamplona, 20 de octubre de 1999.—El Director Gerente del Servicio Navarro de Salud, Víctor Manuel Calleja Gómez.—10.866.

## **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

### **Resolución de «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», de 28 de diciembre de 1999, por la que se hace pública convocatoria para la adjudicación del contrato número 2 de construcción de una línea de Metro denominada «metrosur».**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Mintra, Madrid Infraestructura del Transporte.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Se propone la licitación de un contrato, que a su vez está constituido por uno o varios tramos que son en sí mismo docu-

mentos completos correspondientes a los proyectos redactados y que podrán ofertarse de forma independiente, pudiendo así aprovechar las sinergias derivadas de un estudio en conjunto independiente o las ventajas de hacer un análisis independiente.

- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución (meses): Treinta meses por contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total:

Contrato número 2: 28.014.389.923 pesetas (168.369.874,41 euros).

Tramo 2: Móstoles 1-Móstoles 4: 16.248.438.955 pesetas (97.655.084,89 euros).

Tramo 3: Móstoles 4-PK 11 582: 11.765.950.968 pesetas (70.714.789,51 euros).

5. Garantías:

Provisional, 2 por 100 sobre el precio de licitación. Definitiva: 4 por 100 sobre el precio de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: María de Molina, número 4, segundo.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28006.
- d) Teléfono: 91 782 37 00.
- e) Telefax: 91 411 17 24.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de febrero de 2000.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Clasificación para ambos tramos, A-5-f, B-2-f, C-2-f, D-1-f.

b) Otros requisitos: Deberán ajustarse a lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán someterse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las empresas de Estados no miembros de la Unión Europea habrán de acreditar la clasificación, la solvencia económica y la técnica de conformidad con lo dispuesto en la legislación española.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 21 de febrero de 2000.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres sobres, cerrados y firmados, bajo el título de «Obras de construcción de la línea denominada "metrosur": Contrato número 2», haciendo referencia, en su caso, al tramo al que se licita, y con los siguientes subtítulos:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentación técnica».

c) Lugar de presentación:

- 1.<sup>a</sup> Entidad: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima».
- 2.<sup>a</sup> Domicilio: María de Molina, 4, segundo.
- 3.<sup>a</sup> Localidad y código postal: Madrid 28006.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: María de Molina, 4, segundo.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 25 de febrero de 2000.

e) Hora: Diez.

11. Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 29 de diciembre de 1999.

Madrid, 28 de diciembre de 1999.—El Consejero-Delegado, Francisco Labayen Latorre.—11.579.

### **Resolución de «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», de 28 de diciembre de 1999, por la que se hace pública convocatoria para la adjudicación del contrato número 5 de construcción de una línea de Metro denominada «metrosur».**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Mintra, Madrid Infraestructura del Transporte.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Se propone la licitación de un contrato, que a su vez está constituido por uno o varios tramos que son en sí mismo documentos completos correspondientes a los proyectos redactados y que podrán ofertarse de forma independiente, pudiendo así aprovechar las sinergias derivadas de un estudio en conjunto independiente o las ventajas de hacer un análisis independiente.

- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución (meses): Treinta meses por contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total:

Contrato 5: 28.047.570.914 pesetas (168.569.296,18 euros).

Tramo 7: Getafe 2-Getafe 3: 7.275.933.314 pesetas (43.729.239,92 euros).

Tramo 8: Getafe 3-Getafe 6: 12.214.278.180 pesetas (73.409.290,33 euros).

Tramo 9: Getafe 6-Getafe 8: 8.557.359.420 pesetas (51.430.765,93 euros).

5. Garantías:

Provisional, 2 por 100 sobre el precio de licitación. Definitiva: 4 por 100 sobre el precio de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: María de Molina, número 4, segundo.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28006.
- d) Teléfono: 91 782 37 00.
- e) Telefax: 91 411 17 24.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de febrero de 2000.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): A-5-f, B-2-f, C-2-f, D-1-f.

b) Otros requisitos: Deberán ajustarse a lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán someterse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.